



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), diez de septiembre de dos mil veinte

RADICADO	05129 31 03 001 2017 00498 00
PROCESO	REIVINDICATORIO
DEMANDANTE	DIÓSECIS DE CALDAS
DEMANDADO	EDGAR DE JESUS OSPINA DUQUE Y OTRO
SUSTANCIACIÓN	894

Teniendo en cuenta el memorial allegado a través del correo electrónico institucional el 07 de septiembre de 2020, mediante el cual la apoderada judicial de la parte demandante allega solicitud de fijar nueva fecha para celebración de la audiencia y, vista la disponibilidad en la agenda del Despacho, se procede a reprogramar la audiencia que estaba fijada para el día 13 de noviembre de 2020 y se señala como nueva fecha el día **VEINTISEIS DE FEBRERO DE 2021 A LAS 2:00 PM.**

Así mismo, se requiere a las partes para que suministren de manera inmediata mediante correo electrónico dirigido a este Juzgado (j01prctocaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co), correos electrónicos y teléfonos de contacto (celular), de sujetos procesales y/o intervinientes..., en aras de generar el debido enlace o medio para la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

2017-00498 – 10-09-20